

# SEMBLANZA



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

## DILEDI GARCÍA ROBLERO

### PRIMERA JUEZA TRADICIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Originaria de la comunidad de Héroes de Nacozari, municipio de Lázaro Cárdenas, Diledi García Roblero ha marcado un precedente histórico en el reconocimiento de la participación de las mujeres indígenas en los espacios de justicia comunitaria.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Pleno del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, encabezado por el Magistrado Presidente Heyden Cebada Rivas, junto con las y los magistrados, llevó a cabo la entrega de nombramientos que acreditan a jueces y juezas tradicionales en el municipio de Lázaro Cárdenas. Estos cargos tienen la responsabilidad de preservar la paz social en sus comunidades, mediante

la aplicación de la Ley de Justicia Indígena del Estado, con pleno respeto a los usos y costumbres, a la lengua maya y a la autoridad que les otorga su comunidad.

Por primera vez en la historia del Estado, una mujer ha recibido este reconocimiento: Diledi García Roblero, designada Jueza Tradicional de Héroes de Nacozari.

Su nombramiento representa un hito en la vida jurídica y cultural de Quintana Roo, al abrir paso a la participación activa de las mujeres indígenas en la impartición de justicia tradicional. Con ello, se fortalece el compromiso del Poder Judicial con una justicia inclusiva, plural y respetuosa de las raíces y derechos de todas las personas.

El liderazgo, el arraigo cultural y la vocación de servicio de Diledi García Roblero son ejemplo del papel fundamental que las mujeres desempeñan en la preservación de la armonía y la identidad de sus comunidades.

